

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, D. Pablo PÉREZ CORONADO, D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Dña. María TORRES TEJADA, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado aprobar, en el caso de los Reales Decretos comprometidos, el Real Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios, el Real Decreto por el que se modifican varios reales decretos reguladores de las evaluaciones del personal investigador de los organismos públicos de investigación y del personal docente e investigador de las universidades públicas, ni el Real Decreto por el que se desarrolla el estatuto de la startup de Estudiantes.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de aprobación de Reales Decretos?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 28 de marzo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL